

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5821** *INVEREADY FIRST CAPITAL I, S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de marzo de 2014, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 26 de junio de 2014, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2014, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, en la calle Cavallers, número 50, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dar la bienvenida a los asistentes.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la reunión.

Tercero.- Revisión de la evolución de la compañía.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Séptimo.- Renuncia, cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación de la reducción de capital mediante condonación de dividendos pasivos. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Noveno.- Desdoblamiento (Split) del número de acciones de la Sociedad sin modificación del importe del capital social total. Consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Décimo.- Aprobación de la ampliación de capital mediante aportación dineraria. Consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Undécimo.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en relación con la forma de publicación de las convocatorias de la Junta General Accionistas.

Duodécimo.- Delegar facultades.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Aprobar el acta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes

hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, podrán hacerse representar en ella por otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 2014.- Por delegación del Consejo de Administración, D. Ignacio Fonts Cavestany, Presidente del Consejo de Administración de Inveready First Capital I, S.C.R., de Régimen Común, S.A.

ID: A140025940-1